

para su mantenimiento posterior; la manera de recaudar y asegurar las sumas ofrecidas.

2.º Nombrar el Tesorero de la Sociedad y dictar las reglas á que deba conformar su cuenta.

3.º Nombrar dos Secretarios y distribuir entre ellos los trabajos de la Secretaria.

4.º Convocar extraordinariamente la Junta general, y de ordinario cada seis meses, para presentarle un informe sobre el estado de los negocios y la cuenta del semestre que debe formar el Tesorero.

5.º Nombrar con aprobacion del ilustrisimo señor Obispo, el comisionado ó comisionados que hayan de entenderse con el Superior general de los hermanos de las Escuelas Cristianas y redactar y someter á la misma aprobacion las instrucciones á que dicho comisionado habrá de sujetarse.

Art. 5.º La Junta general, se reunirá, aun sin convocatoria del Consejo, el segundo domingo de junio y el segundo domingo de diciembre para recibir la cuenta y el informe de que hablan el inciso 4.º artículo 4.º; hacer el nombramiento de consejeros y suplentes en su caso, y acordar las demas providencias que se estimen oportunas.

Art. 6.º Bastará el concurso de diez socios para que la Junta general pueda funcionar; pero si pasados 15 dias despues del señalado para su reunion ordinaria no hubiere concurrido ese quorum, el Consejo suplicará al señor Obispo que se sirva recibirle el informe y designar los consejeros y suplentes para el año siguiente y continuará despichando los negocios de su cargo hasta que el señor Obispo haga los nuevos nombramientos ó se reuna la Junta general.

Art. 7.º Luego que se instale el nuevo Consejo nombrado por el señor Obispo, se le presenta el informe y el acta de que habla el inciso 4.º artículo 4.º.

Art. 8.º Si llegare el caso de no poder funcionar el Consejo por falta absoluta ó temporal del mayor número de sus miembros, los que quedan suplicarán al ilustrisimo señor Obispo, se digne nombrar suplentes interinos.

Art. 9.º El Consejo presentará estos estatutos en nombre de la Sociedad al ilustrisimo señor Obispo, pidiéndole se sirva impartirles su aprobacion.

El Presidente, *Sergio Arboleda.*
 El Secretario, *José Ignacio Delgado.*
 El Secretario, *Fernando Angulo.*

El Tradicionista.

BOGOTA, 11 DE SETIEMBRE DE 1873.

NUESTRA POLITICA.

1179

En el *Diario de Cundinamarca* de anteayer al fin de un artículo intitulado *La liga y el utilitarismo*, leemos:

«Luego *El Tradicionista*, que es ligero, es ateo; porque es materialista, porque es sensualista, porque es utilitarista, porque es trujillista.

«Si estamos equivocados, el señor Miguel Antonio Caro, Redactor de *El Tradicionista*, nos sacará del error.»

Este modo semi-cómico de tratar editorialmente cuestiones un poco serias, este jugar al periodismo, es un signo notable de la frivolidad de la escuela radical á que pertenecen nuestro actual Gobierno y su órgano oficioso. A gente tan ligera cómo es posible darle alcance? En vano será contestarle razonablemente, pues seguirá corriendo y gritando: «Trujillista, ergo utilitarista, ergo materialista, ergo ateo!» Y con estas flechas que nos dispa-

brian dado, quizá, una respuesta más sensata que la mayor parte de los filósofos **

Con todo, ni el mismo Anaxágoras *conservó la dignidad de la creacion*, como dice Clemente de Alejandría; no conociendo, ante todo, la suprema Inteligencia sino como *ordenadora* de un caos *preexistente*. El *In principio Deus creavit caelum et terram* fué completamente desconocido de toda la antigüedad profana, y ni la idea misma de Dios, simple ordenador de la materia, pudo sostenerse mucho tiempo viéndosela ya, en Anaxágoras, sumergida de nuevo en una manera de panteísmo.

Su discípulo reclama especial atencion, por

142

rá huyendo como los antiguos Partos, se pregonará victoriosa. No podemos seguir al *Diario* en esta apuesta de carreras. Empero, á propósito de lo que el *Diario* nos dice, y en obsequio del público, explicaremos en breves palabras nuestra política en lo tocante á candidaturas.

Desde un principio manifestamos que no presentaríamos candidato á la presidencia, pero que entre los que se presentasen diríamos con sencillez y verdad cuál nos parecia mejor ó ménos malo desde el punto de vista de los intereses católicos, de la utilidad general y de la moralidad pública, terreno así independiente como patriótico en que siempre hemos aspirado á colocarnos, extraños á toda ambicion banderiza y á todo privado interes.

Consecuentes con nuestro propósito al presentarse las candidaturas Rójas Garrido y Perez, nos inclinamos comparativamente en favor de la del último, de las exigencias de sus amigos (ó siquier hermanos,) y de otras circunstancias ó felices ó desgraciadas que en él se incorporan, pedimos al señor Perez se sirviese presentar su programa de gobierno para el caso de ser electo. El señor Perez se hizo sordo á nuestro llamamiento, y siguió impasible dejándose envolver por los vientos oficiales y estudiantiles, que han convertido los celajes primarios indecisos de su candidatura en ominoso nubarrón.

Nada tenemos que retractar de lo que entonces dijimos; pues el que procede de buena fe y guiado por elevado y patriótico criterio, nada tiene que ocultar en su conducta. Lo que entonces dijimos no hace sino justificar nuestro actual dictámen. Si el señor Camilo Antonio Echeverri, el célebre defensor de Umaña, despues de haber atacado en su origen la candidatura Perez, ha tenido motivos ulteriores para aceptarla *ex corde*, nosotros que estamos siempre en el polo opuesto al del círculo Echeverri, debemos tener paralelamente muy fuertes razones para creer hoy infauستا candidatura la que al principio nos pareció comparativamente aceptable. Ello es que el señor Pérez sordo á nuestra interpelacion, se entregó á una peligrosa corriente, y se dejó determinar por las circunstancias, y las circunstancias lo han determinado con odiosísimo sello.

Entonces, al preferir al señor Perez respecto al señor Rójas, y al atacar á éste de una manera enérgica, no le pareció al *Diario* mal nuestro conducta, y el *Comercio* de Cúcuta entre otros cofrades suyos recogió nuestro voto comparativo como un argumento favorable al señor Perez; ¿Qué tan bueno será, decian, cuando al intransigente *Tradicionista* no le parece malo? La *Igualdad* por su parte, órgano de Rójas Garrido, presentaba á Perez como leproso porque el *Tradicionista* reconoció en él las cualidades que *personalmente* le adornan, y que nunca le hemos negado.

Hoy el *Diario* nos trae *Igualdad*, con la diferencia de que en este caso, mientras el *Diario* se lo. Nuestro voto comparativo al señor Perez, lo juzgamos racional y argumentado; y nuestro voto comparativo bien favorable al señor Perez, como *liga*, como *contubernio*, y como señal de que el país está malhecho. ¿No demuestra el *Diario* en su furor banderiza, ni guarda consecuencia alguna fe?

Nosotros por nuestra parte con consecuencia y rectitud más al señor Perez no lo votamos el 10 de octubre, ni por entonces ni por ninguna de las tachaduras cuando se exhibió por el carácter que esta vez y que la hace hoy odiosa. Lo que ayer deprimimos, lo que ayer ensalzamos; racionalmente lógica en sus procedimientos voto favorable á Pérez, y entonces presentásemos nuevos candidatos tambien comparativamente lo, y le juzgamos superior por eso le habíamos defecto *nuestra*. Lo hemos dicho para que se vea nuestra parcialidad; y para que vea nuestro desinterés. Tal hasta hace poco el voto, no cruzamos con el voto comparativo de Trujillo; será pues obrar el *Diario*, ó será el fallo de justicia?

El señor Perez que se interpelacion, empezó a tar la popularidad de la escuela impia de la odo. Se constituyó en *analista* apellidando, neciamente anticatólico; oyese misa quien daba el altar? Y ¿quién católico quien en un interpública, sostuvo altamente de la Iglesia, que no dar enseñanza religiosa cas? Esto era dar indirecto, pero explicito, y no todo el programa que deseábamos juicio cabal; y le dijimos: Alto! aquí el señor Perez es inaceptable y hasta para los amigos bien entendida. Y nosotros, pues no nos habíamos que se presentase la *meliora* de Horacio: *tuas*. Entonces vimos que no era el *bombre* sino mos venido viendo que

table y en otro funesta, pagando este doble tributo á las pruebas que nos suministraron los demas sabios.

El mérito de Sócrates consistió en haber roto el lazo que unía á la teodicea con la física; pero quebró al mismo tiempo el que enlazaba á la primera con la moral; y ésta fué su injusticia.

En el anterior capítulo hemos examinado su doctrina respecto á Dios y al culto que se le debe; testimonio de la verdad de nuestra fe contra el deísmo; y ella misma nos autoriza, no obstante, á vituperar esta infidelidad de Sócrates, acerca de la cual acusaba San Pablo á los antiguos filósofos de *haber mantenido la*

crates que figura en ciencia separada, sin ideal del bien; en un aislado la filosofia humana, como las nos interesan: modo indisculpable, respect

Refiérese que un piro, en vida de Sócrates burlóse á sus anchuras: trata: pareciale empujable el ir tras la verdad, ó el mal de las cosas á la verdad, al bien dejar de ser divino. Bien claramente lo

No. 221, pag. 1004, 1005, Sep. 11 de 1873

antiguos Partos, se podemos seguir al carreras. Empero, *Diario* nos dice, y en aplicaremos en breves en lo tocante á can-

manifestámos que no á la presidencia, pero entasen diríamos con nos parecia mejor ó de vista de los inteli- dad general y de la no así independiente siempre hemos aspira- nos á toda ambicion lo interes.

stro propósito al pre- Rójas Garrido y Pe- arativamente en favor ogio personal hicimos lo justo. Sabedores, ato no siempre dispone andidatura, de que el nixto ó compuesto no opias, sino de las ten- las exigencias de sus os) y de otras circuns- raziadas que en él se ñor Perez se sirviese gobierno para el caso Perez se hizo sordo á sigió impassible deján- ños oficiales y estu- dido los celajes prime- datura en ominoso nu-

retractar de lo que en- que procede de buena y patriótico criterio, en su conducta. Lo

no hace sino justificar n. Si el señor Camilo l célebre defensor de aber atacado en su orie- rez, ha tenido motivos ra *ex corde*, nosotros el polo opuesto al del beimos tener paralela- ones para creer hoy ine al principio nos pa- e aceptable. Ello es que á nuestra interpelacion, osa corriente, y se dejó unstancias, y las circuns- ninado con odiosísimo

r al señor Perez respecto ar á éste de una mane- de *Diario* mal nuestro lo de Cúcuta entre otros ó nuestro voto com- mento favorable al señor o será, decian, cuando *nista* no le parece malo? parte, órgano de Rójas á Perez como leproso ta reconoció en él las ilmente le adornan, y que lo.

Hoy el *Diario* nos trata como nos trató la *Igualdad*, con la diferencia que esta fué conse- cuente, mientras el *Diario* ha estado lejos de serlo. Nuestro voto comparativamente favora- ble al señor Perez, lo juzgó muestra de tole- rancia nuestra y argumento en pro del candi- dato; y nuestro voto comparativamente tam- bien favorable al señor Trujillo lo gradúa hoy como *liga*, como *contubernio* y *monarquismo*, y como señal de que el señor Trujillo está maleado. ¿No demuestra todo esto que el *Diario* en su furor banderizo, ni respeta la ló- gica, ni guarda consecuencia, ni obra de bue- na fe?

Nosotros por nuestra parte hemos procedido con consecuencia y rectitud. Si hoy combatimos al señor Perez no lo hacemos ni por el 10 de octubre, ni por antiguas reminiscencias, ni por ninguna de las tachas que pudimos ponerle cuando se exhibió su candidatura, sino por el carácter que esta ha venido tomando y que la hace hoy odiosa. No ensalzamos hoy lo que ayer deprimimos, ni deprimimos hoy lo que ayer ensalzamos: la buena fe es natu- ralmente lógica en sus procedimientos. Nues- tro voto favorable á Perez fué respectiva- mente á Rójas; y entonces dijimos que si se presentasen nuevos candidatos los juzgaríamos también comparativamente. Se presentó Truji- llo, y le juzgamos superior á Perez, sin que por eso le hayamos defendido como candi- dato *nuestro*. Lo hemos dicho, y lo repetimos para que se vea nuestra independencia é im- parcialidad, y para que se estime en lo que vale nuestro desinteresado voto: habiendo es- tado hasta hace poco el señor Trujillo en Bo- gotá, no cruzamos con él ni un saludo. Nues- tro voto comparativamente favorable al señor Trujillo; será pues obra de *liga* como dice el *Diario*, ó será el fallo independiente de la justicia?

El señor Perez que se hizo sordo á nuestra interpelacion, empezó á poco tiempo á cap- tar la popularidad de una juventud irreligio- sa y levantisca, y á dar prendas de adhesión á la escuela impía de la omnipotencia del Esta- do. Se constituyó en colaborador de *El Racio- nalista* apellidando necesaria esa publicacion abiertamente anticatólica. ¿Qué servia, pues, que oyese misa quien daba fuerzas al brazo dem- oledor del altar? Y ¿qué servia que se llamase católico quien en un informe sobre instruccion pública, sostuvo altamente contra las decisio- nes de la Iglesia, que no se podia ni se *debía* dar enseñanza religiosa en las escuelas públi- cas? Esto era dar indirectamente, abreviado pero explícito, y no tolerante sino perseguidor, el programa que deseábamos conocer para for- mar juicio cabal; y lo formamos, y entonces dijimos: Alto! aquí están los principios! El señor Perez es inaceptable para los católicos y hasta para los amigos de la tolerancia religio- so bien entendida. Y sin necesidad de retirar- nos, pues no nos habíamos adherido, y ántes que se presentase la candidatura Trujillo, le dimos por adios al señor Perez, el *Pelliculus meliora* de Horacio: *tú ofrecias mejores esperan- zas*. Entonces vimos claro que el candidato no era el *hombre* sino su *círculo*; despues he- mos venido viendo que el Gobierno es tambien

de círculo, y que este círculo y aquel son uno mismo, la ambicion fraterna y la intriga oficial *ligadas*. De aquí el carácter maligno que presenta hoy esa candidatura, no ya solo en e- órden religioso sino en el político.

En efecto esa candidatura significa hoy el derecho de sucesion vinculado en una familia reinante, familia que tiene su principal depen- dencia en Boyacá: significa una amenaza á los fueros que hiperbólicamente se llaman sobera- nía, que poseen los Estados, y que son una ga- rantía de paz, un elemento de equilibrio, y un principio de libertad, de verdadera libertad.

La candidatura Perez presenta hoy, pues, estos dos caracteres malignos y nefastos: ser *perseguidora*, en lo religioso, y ser *centraliza- dora* en lo político. Y como nosotros sostene- mos la libertad de la Iglesia, y en nuestra organizacion política nos placen los fueros provinciales, lógico es, en fuerza de estos principios, que á la candidatura Perez nos parezca preferible la del señor Trujillo, que tanto por sus antecedentes, principalmente su exposicion sobre instruccion pública que es- cribió en Quito, y por las circunstancias de venirle la opinion de que goza, no del centro misterioso y reservado de palacio, sino de los Estados, se presenta naturalmente más respec- tuoso á la Iglesia y más favorable á la autono- mía constitucional de los Estados, amenazadas ambas por el círculo oligárquico que sostiene al señor Perez.

Nuestro candidato á la presidencia de la Re- pública hubiera sido el señor don Sergio Arbo- leda, á quien, partidarios del órden y la auto- ridad, reconocemos y acatamos como el más conspicuo y calificado representante de la política católica y conservadora en el pais. Pe- ro atemperándonos á las circunstancias, y ab- steniéndonos de tomar parte directa en esta cuestion electoral, nos hemos ceñido á ma- nifestar nuestra preferencia, entre los candi- datos exhibidos, por aquél que ofrece más ga- rantías. Nosotros, los que hemos sido víctimas de la Revolucion que produjo el actual régi- men, somos los llamados á decidir cuál de sus autores nos da más garantías. Nuestra acep- tacion de algunos hombres públicos, por pare- cernos más benévolos y justicieros que otros sin aceptar por eso sus opiniones todas, debe considerarse como prenda de reconciliacion y amor á la paz, en cuanto estos sentimientos son compatibles con la propia dignidad; y nuestro voto de *preferencia comparativa*, debe estimarse como honorífico para la persona á quien lo damos, pues en una Re- pública honrada la elevacion al poder de un hombre á quien sus mismos adversarios políti- cos ven con consideracion, y de quien esperan garantías y no sorda, oficialasca, é ignoble guerra, es señal de moralidad y presagio de ventura.

1431 REMITIDOS.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

CRIA FAMA Y ECHATE A DORMIR.

Como en la buena marcha de la administracion de justicia, está interesada la honra y hacienda de todos los ciudadanos del Estado, y son mu-

chas las *loras* con que algunos Ministros del Tribunal nos regal- creemos oportuno hacer un *litancion* pública, para que las *litancion* definidas las garantías y cali- ficos dejen de ser una *litancion*, ciertos caballeros que á fuer de lib- no aceptan ni aun la doctrina *se- digos*, sin duda por ser demasia- para ellos, que han llegado, como la última *punta* del camino del *pre-*

Prescindimos del curioso aserto último, suscrito por el señor don P. Perdomo Neira, por delito de honra, sabido es, que para que en ese auto- fluido consideraciones de color *po- siguiente* y *elecciones*, habria sido el señor Magistrado se hubiera *pu- de juicio* é imparcialidad del señor *mera* instancia, y tal cosa no era de que el señor don Felipe, que como no acepta la autoridad de las *dis- les*, ménos podia aceptar, como *Sup- ridad* legal y filosófica que sirvió al juez *inferior*, para dictar *au-*

Por ahora solo damos á luz otra del Magistrado señor don Eugenio sometemos al estudio de los *homi-* sin comentarios, porque no los *ne-*

Hé aquí el cuento. En uno de *el* circuito del Estado, se siguió *caus- tra* un individuo que habia *cont- nio* dos veces, estando viva la *cu-* cuando contrajo las segundas *nup- mario* se comprobó de una *mane- y completa*, hasta con el *diche- tanta* la celebracion de ambos *mar- la* supervivencia de ambas *mujere- de la* primera, y la vida *comun- e*. El primer matrimonio data del *si-* segundo de 1863. El señor juez *de* tal cosa sucedia, y que *sin* *de- muy* abusado *de* *noticias*, juzgó *q-* propondria el legislador al *recl- 322* del Código penal, que á la *let-* que contrajeran nuevo *matrimo-* subsiste el que ántes habian *co-* condenados á presidio por cinco *á-* en consecuencia, estimando las *pe- so*, y la opinion de un agente *fisc-* metió la *incalificable* *injusticia* *a-* *tra* toda ley y en perjuicio de la *mu-* lugar á seguimiento de causa *por* capítulo y título del respectivo *l-* penal. Cúpole en suerte tal *asunt-* señor don Eugenio Ortega, *par-* apelacion del auto de la primera *re-* resolucion literal es como sigue: *Tribunal Superior del Estado. — julio* de mil ochocientos *setenta-*

Segun lo dispuesto en el capítu- lo octavo, libro segundo (Asi- Penal, el delito de bigamia por *ci-* ó á N... si realmente se *cor-* autos!!!) donde tuvo lugar *fué-* do ésta era distrito federal, y *án-* el decreto de 30 de enero de 187 *é* indulto, pues no hay razon *por-* dicho delito tiene el carácter *de* N. y N. y que por consiguiente *co-* cometiendo despues de dictado *l-* lejos de eso, debe reconocerse *pre-* prendido en el artículo 2.º (que *ni* aun leyó lo que iba á *resol-* lo se habria convencido el *señ-* lo que mejor comprobado está *el* abandono de la primera *muj-* la vida comun con la segunda).

esta, pagando este doble que nos suministraron los

crates consistió en haber á la teodicea con la fisi- nismo tiempo el que en- con la moral; y ésta fué

crates que figura en los escritos de éste) una ciencia separada, sin conexión con el modelo ideal del bien; en una palabra, la de haber aislado la filosofía en el hombre y en las cosas humanas, como las únicas que alcanzamos y nos interesan: modo de ver hoy harto comun é indisculpable, respecto á la revelacion.

Refiérese que un mago indio, llamado Zo- piro, en vida de Sócrates residente en Atenas, burlóse á sus anchuras de la filosofía de que se trata: pareciase empresa tan ridícula como im- posible el ir tras la verdad ó el error, el bien ó el mal de las cosas humanas, sin atribuir las á la verdad, al bien absoluto, que no puede dejar de ser divino *

Con semejante base la filosofía no podia ménos, al buscar el sumo Bien en la moral, de caer en los mismos nuevos errores en que anteriormente cayó al investigar el principio de las cosas por la física: la escuela de Sócrates fué á modo de una Eabel filosófica, saliendo de ella las sectas más diferentes y aún las más opuestas. En efecto, cada una de ellas tomaba por brújula en sus investigaciones lo *útil*, es decir, lo que le convenia: la una lo establecia en lo honrado, la otra en lo agradable: de aquí los estoicos y los epicúreos, discípulos todos ellos de Sócrates, sin mencionar otras sectas, que sólo eran maneras, multiplicadas hasta lo infinito, é igualmente autorizadas, de com-

nada y la mentira; ésta fué la *ginóse* de aquí un caos inaud- ciones, que llegó al extremo- dose los papeles, los epicúreos las más austeras privaciones; espinas de la voluptuosidad; permitiesen los placeres más *á-* do un consuelo á los rigores *de-* unos y otros, *Lucrecio* como *é* inpotentes, se declarasen *q-* «Oh vida feliz, exclama Pa- libra uno como de la peste!»

V1. Sócrates, á quien no *cer* al único responsable de *extravió*, si la humanidad *de-* *ellos* *con-*